Ciudad del Este, 07de agosto del 2023

DECLARACIÓN JURADA

La Abg. Estela Peralta Lesme, Coordinadora de la UOC de la Gobernación de Alto Paraná, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato firmado con la empresa adjudicada del proceso correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas *Nº 17/2023 ID Nº 430.621 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS*** y solicita la emisión del Código de Contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, hemos procedido a la formalización del contrato en cuestión antes de los 10 días hábiles a partir de la notificación del llamado a solicitud de la Secretaría de Obras que es la encargada de ejecutar el contrato, debido a que el servicio a ser contratado es de suma urgencia e imprescindible, por la necesidad de contar con el acompañamiento de una fiscalización para el asesoramiento, verificación de las ejecuciones del proyecto desde el acto de inicio de las obras, garantizar la buena calidad de los materiales, empleados y de los trabajos ejecutados, por tal motivo es necesario e imprescindible el inicio del servicio.----------
Dicha formalización se realiza por escrito y bajo la responsabilidad de la convocante a través del Contrato, manifestamos que cualquier compromiso en posterioridad, la convocante asumirá la responsabilidad de las mismas. ----------

Por lo tanto, declaro fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. ----------

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Abg. Estela Peralta
Coordinadora de la UOC
Gobernación del Alto Paraná